

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 138

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2023-6516 *Acuerdo del Pleno de 7 de julio de 2023, de aprobación del establecimiento de cargos municipales con dedicación parcial y retribuciones.*

De conformidad con lo previsto en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a publicar el Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2023:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento de cargos con dedicación parcial bajo el siguiente detalle:

- Dedicación parcial del 57% de la Alcaldía a favor de DON VÍCTOR MANUEL CONCHA PÉREZ, con una retribución de 24.876,46 euros de salario bruto anual a percibir en 14 mensualidades.

- Dedicación parcial del 35% del área de cultura a favor de DOÑA RUT VILLEGAS ROSILLO, con una retribución de 15.484,00 euros de salario bruto anual a percibir en 14 mensualidades.

SEGUNDO.- Reconocer el derecho a permisos, licencias y vacaciones de los cargos con dedicación parcial.

TERCERO.- Que se tramite el alta en la Seguridad Social de los cargos con dedicación parcial.

CUARTO.- Proceder a la publicación íntegra del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 75.5 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local.

.Santiurde de Toranzo, 10 de julio de 2023.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2023/6516

CVE-2023-6516